



## **DISEÑO CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN INVESTIGACION EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PROFESIONAL. ESCUELA DE BIOANALISIS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.**

González, R., Superlano, L.<sup>(p)</sup> (Universidad de Carabobo, Venezuela, [rosalinag48@yahoo.com](mailto:rosalinag48@yahoo.com))

González, E. (Universidad de Carabobo, Venezuela, [superlano01@cantv.net](mailto:superlano01@cantv.net))

Gaibazzi, I (Universidad de Carabobo, Venezuela, [emgonzal@uc.edu.ve](mailto:emgonzal@uc.edu.ve))

### **Resumen**

La preeminencia del conocimiento obliga a los actores sociales a actualizar sus competencias profesionales. En el área sanitaria el reto es doble, por cuanto a pesar de los avances tecnológicos, se confrontan problemas que deberían estar superados. Así, la Universidad de Carabobo (UC) se ha centrado en diseñar programas de formación profesional adaptados a los lineamientos del Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS), para garantizar la atención de las prioridades sanitarias del país. Inserta en esta tendencia, la investigación tuvo como objetivo elaborar el diseño curricular de la Maestría en Investigación en Salud para ofrecer una alternativa de estudios de cuarto nivel a profesionales interesados en investigación cualitativa y cuantitativa en el campo sanitario. El estudio fue descriptivo, documental y transversal; tecno curricularmente se asumieron los principios de desarrollo curricular propuestos por Castro (1984). Preliminarmente se analizó la realidad institucional y social y la congruencia de las líneas investigativas de la Escuela con los programas del MSDS. Delineadas las características del programa, se consultaron ofertas de Perú, Argentina, Bolivia, Chile, México, y Colombia. El programa tiene como propósito la formación de investigadores analíticos, críticos y con competencias metodológicas para el abordaje, diagnóstico y resolución de problemas sociales y sanitarios desde una perspectiva holística, prospectiva y transdisciplinaria, generando conocimientos y transformando situaciones problemáticas. La modalidad es semipresencial y contempla trece (13) asignaturas obligatorias y una electiva, agrupadas en áreas de Formación General, Actualidad Socio Sanitaria, e Investigación. Se adopta el paradigma constructivista y la metodología se rige por los principios andragógicos de horizontalidad, flexibilidad, diversidad, e interdisciplinariedad. En conclusión, el programa contribuye a la formación continua de profesionales de alta calidad, comprometidos con el entorno social y ecológico, con competencias para realizar investigaciones enmarcadas en los programas nacionales de salud.

Palabras Claves: Diseño Curricular, Investigación en Salud, Formación Continua

### **Abstract**

You can use this instructive one like reference for the elaboration of your final communication. It's formed exactly in the demanded format. Deadline for Abstract submission is **01/10-06**.

Keywords: Instructions, Abstract, CIES2007 The preeminence of the knowledge forces the social actors to upgrade its professional competitions. In the sanitary area the challenge is double, since in spite of the technological advances, problems are confronted that should be overcome. This way, the University of Carabobo (UC) it has been centered in designing programs of professional formation adapted to the lineament of the Ministry of Health and Social Development (MSDS), to guarantee the



attention of the sanitary priorities of the country. It inserts in this tendency, the investigation had as objective to elaborate the curricular design of the Master in Investigation in Health to offer an alternative of studies of fourth level to professionals interested in qualitative and quantitative investigation in the sanitary field. The study was descriptive, documental and traverse; technically was assumed the principles of curricular development proposed by Castro (1984). Preliminarily it was analyzed the institutional and social reality and the consistency of the investigative lines of the School with the programs of the MSDS. Delineated the characteristics of the program, offers of Argentina, Bolivia, Chile, Mexico y Colombia were consulted. The program has as purpose the formation of analytic, critical investigators and with methodological competitions for the boarding, diagnostic and resolution of social problems and sanitariums from a holistic, prospective perspective and transdisciplinary, generating knowledge and transforming problematic situations. The modality is semipresencial and it contemplates thirteen (13) obligatory subjects and an elective one, contained in areas of General Formation, Sanitary Present time Partner, and Investigation. The constructivis paradigm is adopted and the methodology is governed by the andragógica principles of horizontality, flexibility, diversity, and interdisciplinary. In conclusion, the program contributes to the continuous formation of professionals of high quality, committed with the social and ecological environment, with competitions to carry out investigations framed in the national programs of health.

Key words: Design Curricular, Investigation in Health, Continuous Formation

## **1.- INTRODUCCIÓN**

La preeminencia del conocimiento en la sociedad actual, obliga a los actores que hacen vida en ella a someterse a un proceso continuo de perfeccionamiento y actualización de sus competencias profesionales. A esta realidad no escapa el área de la salud, que además se enfrenta a una situación particular sobre todo en los países menos desarrollados, pues a pesar de los avances en materia tecnológica, los mismos siguen confrontando problemas sanitarios que deberían estar superados. Por esta razón es pertinente implantar programas educativos que respondan a estas necesidades y que además fortalezcan los programas de investigación.

En este sentido, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en el Artículo 103 establece que toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad y permanente, Así mismo en el Artículo 110 se asume la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones como elementos de interés público por representar instrumentos esenciales para el desarrollo económico, social y político del país. Por su parte, la Ley Orgánica de Educación (1980) en el Artículo 3 indica que la educación tiene como finalidad el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un ciudadano capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social. En este mismo orden de ideas, establece como objetivos del sistema formar profesionales y especialistas para promover su actualización y mejoramiento conforme a las necesidades del desarrollo



nacional y del progreso científico; por otro lado esta ley pretende fomentar la investigación de nuevos conocimientos e impulsar el progreso de la ciencia y la tecnología en beneficio del bienestar del ser humano, de la sociedad y del desarrollo independiente de la nación (Artículo 27).

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (2006), las acciones en esta materia están dirigidas a estimular y promover los programas de formación necesarios para el desarrollo científico y tecnológico del país, también se establecen programas para el incentivo de la actividad de investigación y la innovación tecnológica. En consecuencia las actividades de ciencia, tecnología e innovación, deben centrarse en contribuir con el bienestar de la humanidad, la reducción de la pobreza, el respeto a los derechos humanos y la preservación del ambiente (Artículo 5). En consonancia con estos lineamientos, el Artículo 54 de la precitada ley señala que el Ejecutivo Nacional debe promover y estimular la formación y capacitación del recurso humano especializado en esta materia, por lo que constituye una tarea prioritaria contribuir al fortalecimiento de los estudios de postgrado y de otros programas de capacitación técnica y gerencial.

En este punto es pertinente señalar los lineamientos del estado venezolano en lo concerniente a la materia socio sanitaria. Así, el Plan Estratégico Social (PES), constituye un instrumento de planificación política orientado a transformar las condiciones de calidad de vida del pueblo venezolano, operacionalizando la aplicación integral de los derechos constitucionales. En tal sentido, las directrices estratégicas se centran en responder a las necesidades sociales, efectuando acciones de intervención sobre los factores determinantes de la calidad de vida; así como la adopción de una estrategia promocional de mejoramiento de las condiciones de vida y salud. A tal efecto, se plantea un enfoque de actuación transectorial y transdisciplinaria, de manera que se puedan identificar el déficit de respuesta a las necesidades sociales, planteando las redes sociales como la alternativa emergente de reordenamiento de los servicios y recursos humanos. Así, las Redes Promocionales de Calidad de Vida abogan por la promoción de la salud asumida como la expresión individual y colectiva, de bienestar social y vida (Ministerio de Salud y Desarrollo Social [MSDS], 2002).

Enmarcado en este contexto, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS) ha venido implementando algunas estrategias relacionadas con la educación y comunicación, con el fin de informar, asesorar y orientar a la comunidad en las áreas de salud y desarrollo social, con privilegio en la promoción y prevención; así como consolidar la organización en su rol de servicio con calidad. Es



así como ha implantado iniciativas orientadas a la promoción de una cultura ciudadana que contribuya a la formación de conductas saludables individuales y colectivas. Así, los lineamientos político estratégicos del MSDS se centran en fortalecer la atención de primer y segundo nivel (MAI), fortalecer el funcionamiento y oferta hospitalaria, lograr el control de enfermedades endemo-epidémicas reemergentes como el dengue, la malaria, y el cólera, fortalecer la intersectorialidad y promover cambios puntuales en las ofertas académicas universitaria de los profesionales del campo de la salud (Organización Panamericana de la Salud [OPS], s/f).

En este sentido, la Declaración del Milenio, plantea como tarea fundamental la reducción a la mitad de la pobreza extrema, hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza primaria universal para el año 2015, constituyendo un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial. Los objetivos han consolidado esfuerzos sin precedentes para ayudar a los más pobres del mundo (ONU, 2005).

Es así como los ejes de desarrollo establecido por el estado se enmarcan en las enfermedades crónicas, enfermedades infecciosas, salud sexual y reproductiva, salud mental, salud oral, alimentación y nutrición, violencia y accidentes, ambiente y desastres, ambientes sociales, protección social, educación, recreación, cultura y deporte, empleo y renta, seguridad ciudadana, vivienda, transporte y participación social, a fin de incrementar la calidad de vida de la población. En relación a este aspecto, cabe resaltar que el MSDS ha establecido como programas prioritarios de salud la disminución de la mortalidad materno-infantil, sida, diabetes, hipertensión y cáncer de cuello uterino (MSDS, s/f).

Es por ello, que a las universidades les corresponde coadyuvar en la orientación de la vida del país mediante su contribución en el esclarecimiento de los problemas nacionales, tal y como se señala en el Artículo 2 de la Ley de Universidades (1970), en consecuencia, sus actividades están enfocadas a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza, así como también formar los profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso (Artículo 3).

Por esta razón, la Universidad de Carabobo ha asumido como estrategia el desarrollo de programas de formación de profesionales que respondan a los requerimientos de las políticas del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, con la finalidad de garantizar la atención de las necesidades y prioridades



sanitarias de la sociedad en general y contribuir así al avance científico y al desarrollo de nuevas tecnologías.

Inserta en esta tendencia, la Escuela de Bioanálisis, sede Carabobo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a través del Departamento de Investigación y Desarrollo Profesional y en consonancia con su visión y misión, ha venido desarrollando una serie de iniciativas para responder satisfactoriamente a los nuevos retos educativos. En tal sentido el programa de la Maestría en Investigación en Salud representa una alternativa de estudios de cuarto nivel dirigida no sólo a egresados del Bioanálisis sino a todos aquellos profesionales que compartan un mismo interés por la investigación cualitativa y cuantitativa en campo de la salud.

Asumiendo que la investigación produce el conocimiento imprescindible para modificar pautas y desarrollar conductas adaptadas a las posibilidades del medio donde se han de aplicar, la Maestría de Investigación en Salud contempla estrategias de capacitación en la investigación con la finalidad de aplicarlas adecuadamente, así mismo pretende crear líneas y grupos de investigación de los cuales se espera obtener resultados de impacto, relevancia profesional, disciplinaria y social.

Este enfoque traduce un concepto fundamental e innovador en la formulación de las políticas de investigación sobre la salud, ya que la distinción entre la investigación biomédica orientada al conocimiento sobre diversos temas y, la investigación sobre problemas de salud o aspectos de los servicios sanitarios formulados como apoyo a las estrategias de Salud para Todos, constituye un eslabón necesario para humanizar la investigación en salud y acercar los avances científicos a las necesidades reales y a las expresadas por los ciudadanos (Organización de la Naciones Unidas [ONU], 2000).

De manera que para este programa de postgrado es prioritario ofrecer a los participantes las herramientas que contribuyan a mejorar de manera significativa y sostenible las intervenciones y procedimientos preventivos, diagnósticos, terapéuticos y rehabilitadores a través de la investigación, certificando que la actividad investigadora y la transferencia de sus resultados a la práctica clínica y a la salud colectiva, se desarrolle y se sustente científicamente, a objeto de dar cumplimiento con el derecho a la protección de la salud. Al asumir esta premisa se contribuye a direccionalizar la producción científica del país en consonancia con las políticas socio sanitarias gubernamentales, a



objeto de que en toda la estructura asistencial del Sistema Nacional de Salud se puedan llevar a cabo iniciativas de investigación, fomentando el desarrollo de la metodología científica y la obtención de resultados basados en la evidencia y con aplicabilidad inmediata.

Es importante acotar que la planeación de las actividades de investigación se ha programado con base en el diagnóstico de la realidad interna de la institución y de las necesidades, oportunidades, limitaciones y amenazas que brinde el entorno social, mediante el desarrollo de diversos proyectos de alto nivel multidisciplinarios y transdisciplinarios que incluyan el diagnóstico social participativo, tomando en cuenta las líneas de investigación de la Escuela de Bioanálisis, sede Carabobo dentro de la estructura orgánica funcional de la universidad, las cuales responden a los planes y las nuevas estrategias de participación social que adelanta el Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

## **2.- OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Elaborar el diseño curricular de la Maestría en Investigación en Salud como una alternativa de estudios de cuarto nivel a profesionales interesados en investigación cualitativa y cuantitativa en el campo sanitario.

### **Objetivos Específicos**

Identificar las áreas prioritarias de acción en materia socio sanitaria del Estado Venezolano.

Establecer el diagnóstico de las necesidades formativas, contrastando los requerimientos sociales con las ofertas académicas existentes.

Elaborar el diseño curricular de la Maestría en Investigación en Salud.



### 3.- METODOLOGÍA

#### **Tipo de Investigación**

La investigación de acuerdo a su alcance, fue de tipo descriptivo, pues se estudiaron los fenómenos tal y como ocurrieron en la realidad, lo cual facilitó la especificación de las características más importantes de las variables abordadas en el estudio, en este caso, las áreas prioritarias de acción en materia socio sanitaria del Estado Venezolano y las necesidades formativas de los profesionales para investigar en salud. De acuerdo a la estrategia aplicada para el acceso a la información, se combinaron las modalidades documental y de campo, ya que, por una parte, se analizaron los programas antes mencionados y las ofertas académicas de programas análogos de otros países; por otra, se consultó de manera directa a un grupo de expertos para corroborar las necesidades formativas. Así mismo, fue de corte transversal debido a que toda la información fue recolectada en un mismo momento, entre Enero y Mayo de 2005 (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

González y col. 7 de 22

#### **Población y Muestra**

En la fase documental se consultaron las Web Side del Gobierno Nacional y del Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS), a fin de identificar las necesidades sociales, las políticas del estado en materia socio sanitaria y las áreas prioritarias de investigación, además se analizaron los documentos contentivos de las líneas de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Escuela de Bioanálisis, Sede Carabobo, así como los lineamientos del Consejo Nacional de Universidades (CNU) para la creación de ofertas académicas. Adicionalmente, se analizaron los diseños curriculares de programas afines de Perú, Argentina, Colombia, Bolivia, Chile y México por contar con experiencias satisfactorias en estos programas y exhibir características similares a nuestro país. Por su parte, para el estudio de campo se consultaron a veinte (20) expertos en investigación socio sanitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se analizaron los siguientes diseños: En Colombia, la Maestría en Salud Pública de la Universidad Antioquia. (s/f) y la Maestría en Salud Pública de la Universidad Nacional de Colombia (s/f); En México, la Maestría en Investigación Clínica (s/f) y la Maestría de Investigación en Salud (2002) de la Universidad Autónoma de Aguas Calientes. En Argentina, la Maestría en Salud Pública de la Universidad de Buenos Aires. (s/f)); en Bolivia, la Maestría en Promoción, Comunicación y Salud de la Universidad Mayor de San Andres. (s/f) y el Programa de Investigación Clínica de la Universidad



Mayor de San Simón (2002); en Chile la Maestría en Salud Pública de la Universidad de Chile (2002); en Perú la Maestría de Gerencia en Servicios de Salud, de Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (2004) y la Maestría Salud Pública de la Universidad Federico Villareal. (2004).

### **Procedimiento Metodológico**

Desde el punto de vista tecno curricular para el diseño de la maestría se asumieron los principios de desarrollo curricular propuestos por Castro (1984), incorporándole algunos elementos del modelo de Bayley (1995), como es el hecho de analizar propuestas académicas foráneas que hayan resultado exitosas. Es así como en general el proceso de diseño curricular contemplan las etapas de análisis previo de las características, condiciones y necesidades del ambiente social, político y económico del contexto educativo y del educando, el diseño curricular, la aplicación del diseño, y su evaluación. Cabe resaltar, que en la presente investigación se abarcaron las dos primeras fases, dependiendo el desarrollo de las dos restantes de la aprobación del programa por las instancias respectivas.

Así, en aras de establecer los requerimientos estatales formativos y la pertinencia social de la maestría, de manera preliminar, se analizaron las exigencias sociales, la realidad institucional y social, así como la congruencia de las líneas de investigación de la facultad con los programas del MSDS. De esta primera fase emergieron los elementos de iniciación y orientación (IN.O), es decir, los basamentos y el perfil profesional, así como una serie de tareas, actitudes y una primera lista de contenidos a desarrollar. Posteriormente, se analizaron programas académicos similares y exitosos ofertados en otros países a fin de enriquecer la propuesta en base a experiencias foráneas. Además, se sometieron a consideración los diseños de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia y México, países que muestran realidades sociales y sanitarias similares a la del país, lo que permitió delinear las características del programa. Es así como se definió la visión, la misión, el perfil, los valores, los objetivos, y los contenidos tentativos. Esta versión preliminar fue sometida a consideración de un grupo de expertos de la facultad, quienes aplicando la técnica de lluvia de ideas, realizaron las respectivas observaciones, diseñándose en consecuencia la versión definitiva. A continuación se procedió a elaborar el mapa curricular y las especificaciones curriculares de cada una de las asignaturas. Asimismo, se estableció la





validez interna del diseño, reportándose un alto grado de coherencia entre el perfil, plan y programas de asignatura, así como entre las asignaturas del plan de estudio entre sí.

#### **4.- RESULTADOS Y CONCLUSIONES**

##### **Visión**

La Maestría de Investigación en Salud pretende, bajo una visión holística de la problemática socio sanitaria de la región, constituir una plataforma propicia para la conformación de equipos transdisciplinarios de salud con competencias para aplicar los diferentes enfoques metodológicos investigativos en el análisis de las condiciones socio sanitarias de la población, y el diseño de acciones de intervención dirigidas, tanto a mejorar las condiciones sanitarias, como a solventar la problemática detectada, contribuyendo así a consolidar y fortalecer la investigación que se lleva a cabo en los centros promotores y dispensadores de salud a nivel regional y nacional, en aras de generar el conocimiento requerido por las necesidades cambiantes de la población en materia de salud en íntima conexión con los planes gubernamentales en materia sanitaria.

##### **Misión**

Impulsar, a través de la creación, desarrollo y consolidación de grupos de excelencia creativos, eficientes, éticos, críticos, humanitarios, con principios de equidad y comprometidos con el entorno social y ecológico, la investigación en salud, ofreciendo las competencias necesarias para la elaboración, desarrollo y difusión de proyectos de elevada calidad técnica y científica, pertinentes, relevantes, y de impacto local, regional y nacional, ajustados a los principios éticos y legales, a objeto de favorecer el quehacer científico en la academia y contribuir a la generación de una cultura de investigación direccionalizada y cónsona con los programas Nacionales de Salud.

##### **Valores**

En función de su visión y misión, el programa representa un espacio democrático, abierto a las distintas corrientes del pensamiento, donde los participantes analizan transdisciplinariamente y de manera crítica, reflexiva, moral, sensible y responsable la situación socio sanitaria de la región, estimulando su capacidad creativa y propositiva para aplicar, asumiendo un pensamiento bioético y holístico, enfoques metodológicos que, adaptados al objeto de estudio y a las características propias del país y la región, conduzcan a la formulación de iniciativas que contribuyan a garantizar estilos de vida saludables entre la población.



## **Objetivo General**

Consolidar la formación de investigadores analíticos, críticos con competencias metodológicas investigativas que les permitan el abordaje holístico y transdisciplinario de la realidad socio sanitaria del país, a través del desarrollo de proyectos de investigación enfocados tanto al diagnóstico y resolución de los problemas socio sanitarios, como a la producción creativa de conocimientos y su aplicación, transformando con visión prospectiva situaciones problemáticas en aras de mejorar la salud de la población, todo ello dentro de un marco de ética profesional y elevado espíritu de servicio social.

## **Objetivos Específicos**

Contribuir a la consolidación de investigadores analíticos y críticos a través de programas de capacitación de recursos humanos especializados para mejorar el entorno laboral del capital intelectual.

Insertar creativamente la práctica investigativa en salud, en las líneas de intervención y políticas prioritarias nacionales en este campo.

Instrumentar proyectos prospectivos y transdisciplinarios de investigación cualitativa y cuantitativa intra e inter institucionales que contribuyan, dentro de un marco de ética profesional y elevado espíritu de servicio social, con el sector salud en la identificación y búsqueda de soluciones a los principales problemas socio sanitarios.

## **Grado a Otorgar**

Magister Scientiarum en Investigación en Salud



## **Perfil del Egresado**

El egresado de la Maestría en Investigación en Salud es un profesional creativo, responsable, ético, con competencias teórico metodológicas sustentadas en la comprensión de los fundamentos epistemológicos para investigar los factores determinantes del estado de salud en la población y de sus repercusiones socio económica, analizando transdisciplinariamente y críticamente los resultados, a objeto de formular conclusiones y alternativas de acción innovadoras que contribuyan a la creación de nuevos conocimientos en un contexto de constantes cambios.

## **Requisito de Ingreso, Permanencia y Egreso**

### **Requisito de Ingreso**

Para optar al ingreso al programa, el aspirante deberá presentar los requisitos siguientes:

- ❖ Profesionales del Área de la Salud y de aquellas áreas involucradas en el abordaje de la problemática socio sanitarias cuyo título universitario haya sido expedido por una Universidad Venezolana.
- ❖ Cumplir con los requerimientos señalados en el Artículo 96 del Capítulo I del Reglamento de Estudios de Postgrado vigente.
- ❖ Aprobar una prueba de suficiencia sobre el dominio instrumental del idioma Inglés (Art. 98).
- ❖ Actitud crítica y propositiva en el análisis de problemas del ámbito de la salud pública.
- ❖ Tener una actitud creativa y reflexiva hacia el nuevo conocimiento.



### **Criterios de Selección**

- ❖ Valoración de credenciales, sobre la base del Baremo establecido por la Comisión Coordinadora de Postgrado de la Escuela de Bioanálisis, Sede Carabobo de la Facultad de Ciencias de la Salud. (40% del puntaje total).
- ❖ Entrevista personal (20%).

### **Requisitos de Permanencia en el Programa**

- ❖ Deberá aprobar todas las unidades curriculares del período lectivo que esté cursando. El rendimiento académico en cada asignatura, se calificará en una escala de 0 a 20, siendo las calificaciones ubicadas entre 10 y 20, aprobatorias. (Art. 109).
- ❖ Cumplir con las normas establecidas en el Artículo 58 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo.
- ❖ No se permitirá repitencia.

### **Requisitos de Egreso**

- ❖ Aprobar los treinta y seis créditos establecidos en el programa.
- ❖ Realizar, defender y aprobar el Trabajo de Grado que le permitirá demostrar el dominio profundo y sistematizado de un área específica del conocimiento y de la formación metodológica para la investigación. El trabajo será realizado bajo la supervisión de un profesor que hará las veces de tutor. El trabajo será defendido públicamente y evaluado por un jurado propuesto por la Comisión Coordinadora del Postgrado y designado por el Consejo de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud y el mismo estará compuesto por tres profesores de los cuales al menos uno, pertenecerá a otra institución universitaria. El presidente



del jurado será miembro del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo (Art. 135).

### **Número Máximo y Mínimo de Participantes**

De acuerdo a la modalidad del programa se estima un número máximo de participantes por cohorte de veinte (20) y un mínimo de quince (15). Es importante resaltar que el número mínimo de estudiantes para ofertar una de las materias electivas es de ocho participantes.

### **Régimen de Estudios, Duración y Requisitos del Programa**

#### **Régimen de Estudio**

Los participantes del programa podrán estar bajo dos condiciones: a) alumno regular y b) alumno libre de acuerdo a lo establecido en los Artículos 53 y 54 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo.

#### **Duración y Horarios**

La Maestría en Investigación en Salud se desarrolla en un período de dos años administrando las unidades curriculares del plan de estudio en seis lapsos trimestrales de doce (12) semanas de duración cada uno. La modalidad del programa es semipresencial y el horario inicialmente será vespertino.

#### **Sede Oficial del Programa de Postgrado**

La sede de la Maestría estará ubicada en la Escuela de Bioanálisis. Sede Carabobo. Módulos 3 y 5. Campus Bárbula.

### **Propuesta del Programa Académico**

#### **Características de las Asignaturas**

El plan de está constituido por trece (13) asignaturas obligatorias que corresponden a 34 créditos y una asignatura electiva con dos créditos, las asignaturas obligatorias se agrupan en tres grandes áreas:



- ❖ **Formación General:** se caracterizan por contribuir a fortalecer la personalidad de los participantes, así como su actuación en el ámbito profesional.
- ❖ **Actualidad Socio Sanitaria:** incluye aquellas asignaturas que aportan la información relacionada con las políticas y legislación en materia socio sanitaria así como de la situación regional y nacional.
- ❖ **Investigación:** incluye todas aquellas asignaturas que permiten adquirir las competencias para desarrollar proyectos de investigación enfocados hacia el diagnóstico y solución de la problemática socio sanitaria, organizadas según su complejidad en fundamentales, complementarias y seminarios de investigación.

Estas asignaturas se administrarán de manera general a través de tres modalidades:

- ❖ **Disertaciones Teóricas:** su finalidad es la de proporcionar al participante un conocimiento profundo y actualizado de los fundamentos teóricos de los diferentes enfoques investigativos, así como de las corrientes y paradigmas que sustentan las políticas y programas socio sanitarios del país y la región. Adicionalmente, aportan información que permite dibujar el escenario socio sanitario, en aras de ampliar y fortalecer el bagaje teórico, que permite el desarrollo de investigaciones cónsonas con la realidad de la región y con las estrategias de acción programadas por el estado.
- ❖ **Actividades Prácticas:** tienen por objeto generar un escenario idóneo para activar los procesos cognitivos de los participantes a objeto de que identifiquen la situación problemática y apliquen sus conocimientos y experiencias previas en la solución del mismo, permitiéndole la reconstrucción del proceso generado, adquirir nuevas competencias.
- ❖ **Seminarios de Investigación:** constituyen actividades dinámicas que guían al futuro magíster en el proceso de elaboración y presentación del proyecto de investigación así como en la construcción del Trabajo de Grado, generando estrategias grupales e individuales interactivas que le permiten al participante aplicar, tanto el bagaje teórico asimilado en las disertaciones teóricas, así como el adquirido a través de su formación previa y la experiencia acumulada, al objeto de estudio específico de su Trabajo de Grado.



- ❖ Electivas: permiten abordar, bien sea desde el punto de vista teórico o práctico, aspectos que complementan la formación en el campo de la investigación en salud y que pueden realimentar el Trabajo de Grado que desarrollan los participantes, o bien contribuir a profundizar su formación en aspectos de interés para el participante.

### **Codificación de las Asignaturas a Dictar**

Esta conformado por tres letras y tres números. Las letras MIS corresponden al nombre de la maestría: Maestría en Investigación en Salud (MIS).

Los tres dígitos significan de izquierda a derecha indican:

- ❖ El primero se refiere a lapso académico donde está ubicada la asignatura.
- ❖ El segundo indica el número del grupo donde fue ubicada la asignatura.
  - Asignaturas de Formación General: (1)
  - Asignaturas de Actualidad Socio Sanitaria: (2)
  - Asignaturas de Complemento a la Investigación: (3)
  - Asignaturas Fundamentales para la Investigación: (4)
  - Seminarios de Investigación: (5)
  - Asignaturas Electivas: (6)
- ❖ El tercer dígito corresponde al número de unidades créditos otorgados.

### **Ubicación de las Asignaturas**

Asignaturas de Formación General (1):

- ❖ Ética de la Investigación Biomédica y Psicosocial.
- ❖ Tecnología de la Información y Comunicación Aplicada a la Investigación en Salud .

Asignaturas de Actualidad Socio Sanitaria (2):



- ❖ La Salud como un Proceso Social y Cultural
- ❖ Gestión y Calidad de la Investigación en Salud.
- ❖ Análisis del Estado de Salud de la Población y de los Recursos Disponibles.

Asignaturas de Complemento a la Investigación (3):

- ❖ Investigación Creativa.
- ❖ Bioestadística.

Asignaturas Fundamentales para la Investigación (4):

- ❖ Investigación Cualitativa en Salud.
- ❖ Investigación Cuantitativa en Salud.

Seminarios de Investigación (5):

- Seminario de Investigación y Proyecto de Tesis de Grado I.
- Seminario de Investigación y Proyecto de Tesis de Grado II.
- Seminario de Investigación y Tesis de Grado I.
- Seminario de Investigación y Tesis de Grado II.

Asignaturas Electivas (6):

- ❖ Planificación Estratégica en Salud.
- ❖ Elaboración de Instrumentos.
- ❖ Redacción de Reportes de Investigación.
- ❖ Análisis del Escenario Socio Sanitario en Latinoamérica

### Organización del Plan de Estudios

| Primer Trimestre |   |          |
|------------------|---|----------|
| Código           | Asignatura  | Créditos |
| MIS112           | Ética de la Investigación Biomédica y Psicosocial | 2        |
| MIS122           | La Salud como un Proceso Social y Cultural        | 2        |
| MIS132           | Investigación Creativa                            | 2        |





| <b>Segundo Trimestre</b> |  |   |
|--------------------------|--|---|
| MIS223                   | Gestión y Calidad de la Investigación en Salud.                                    | 3 |
| MIS243                   | Investigación Cuantitativa   | 3 |
| <b>Tercer Trimestre</b>  |  |   |
| MIS343                   | Investigación Cualitativa en Salud.  | 3 |
| MIS353                   | Seminario de Investigación y Proyecto de Tesis de Grado I.                         | 3 |
| <b>Cuarto Trimestre</b>  |  |   |
| MIS432                   | Bioestadística.  | 2 |
| MIS453                   | Seminario de Investigación y Proyecto de Tesis de Grado II.                        | 3 |
| <b>Quinto Trimestre</b>  |  |   |
| MIS523                   | Análisis del Estado de Salud de la Población y de los Recursos Disponibles.        | 3 |
| MIS553                   | Seminario de Investigación y Tesis de Grado I.                                     | 3 |
| MIS562                   | Electiva   | 2 |
| <b>Sexto Trimestre</b>   |  |   |
| MIS612                   | Tecnología de la Información y Comunicación Aplicadas a la Investigación en Salud. | 2 |
| MIS653                   | Seminario de Investigación y Tesis de Grado II                                     | 3 |

Nota: No se establece sistema de prelación, debido a que el estudiante deberá aprobar todas las asignaturas que esté cursando en el período lectivo.

### **Metodología del Aprendizaje: Metodología Para Construir El Conocimiento**

Tomando en cuenta que la Maestría en Investigación en Salud contribuye al mejoramiento y formación continua de profesionales de alta calidad y comprometidos con el entorno social y ecológico, con competencias para realizar investigaciones científicas que generen conocimientos en función de apoyar los programas Nacionales de Salud; la estrategia metodológica en todas las asignaturas estará orientada por los principios andragógicos de horizontalidad, flexibilidad, adecuación a diferentes intereses y necesidades, practicidad e interdisciplinariedad.

Asimismo, se concibe el proceso de construcción del conocimiento desde el punto de vista constructivista, donde el estudiante es el actor principal de su propio aprendizaje y responsable de sus acciones, resaltando entre las estrategias a aplicar:

- ❖ Trabajos en equipo.
- ❖ Disertación teórica.



- ❖ Presentación y discusión de casos en forma individual o grupal.
- ❖ Consulta y discusión bibliográfica.
- ❖ Consulta y asesorías individuales y grupales.
- ❖ Seminarios.
- ❖ Cualquier otra actividad que contribuya a reforzar el aprendizaje.

### **Evaluación de los Aprendizajes**

Las actividades de cierre o evaluación pretenden verificar las competencias adquiridas por el participante en el proceso de construcción del conocimiento a través de la metacognición y las mismas serán diseñadas por cada asignatura en función de las estrategias de construcción del conocimiento aplicadas.

Se utilizará un sistema de medidas y registros acorde con el propósito de la evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa. El rendimiento académico en cada curso se calificará con base a la escala numérica del 1 al 20, siendo la escala aprobatoria entre 10 y 20 puntos. Adicionalmente, se programaran actividades de asesoramiento presencial y a distancia para los participantes que no logren el rendimiento académico deseado, a objeto de que logren superar los objetivos previstos.

### **Evaluación de la Administración de los Programas**

Una vez finalizado el desarrollo de cada asignatura, se aplicará un instrumento a los participantes, a fin de verificar aspectos como el cumplimiento total de los objetivos propuestos, el alcance de los mismos, la pertinencia de los contenidos, así como el desempeño del facilitador con la intención de establecer los correctivos necesarios.

Adicionalmente, al egreso de la primera cohorte o cuando las necesidades del programa así lo requieran, se realizará una autoevaluación con el propósito de diagnosticar sus fortalezas y debilidades a objeto de incorporar las acciones de intervención apropiadas para el mejoramiento de su calidad.



### **Tesis de Grado Características**

Como se establece en los requisitos de egreso, el participante del programa deberá realizar un Trabajo de Grado, que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 129 del Reglamento de los Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo (2005), será el resultado de la actividad de investigación que demuestre la capacidad crítica, analítica y constructiva y el dominio teórico y metodológico del proceso investigativo. El Trabajo de Grado será realizado bajo la supervisión de un profesor (tutor) y, deberá ser presentado y evaluado por un jurado calificado experto en el área de investigación.

Los tutores no formaran parte del jurado evaluador del Trabajo de Grado y las condiciones que debe reunir serán las establecidas en el Artículo 46 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo:

- ❖ Poseer grado académico igual o superior al otorgado por el programa
- ❖ Tener experiencia académica verificable en el área del conocimiento del programa
- ❖ Ser investigador activo en el área de competencia, con productividad verificable con publicaciones acreditadas en el área del programa y adscrito a alguna de sus líneas de investigación.

Durante el desarrollo del Trabajo de Grado el participante sostendrá reuniones periódicas con el tutor, de lo cual el tutor dejará constancia escrita por ante la Comisión Coordinadora del Programa.

En aras de cumplir con lo previsto en el reglamento, la dinámica del programa le ofrece la oportunidad a los participantes de elaborar el Proyecto del Trabajo de Grado al finalizar el cuarto trimestre, permitiéndole así cumplir con lo establecido en el Artículo 131 del precitado reglamento, que señala que debe ser presentado con la autorización escrita del tutor ante la Coordinación del Programa, la cual podrá solicitar la opinión de expertos para su evaluación y aprobación, en un lapso no mayor de quince días hábiles después de su consignación. Por su parte el desarrollo del Trabajo de Grado se iniciará en el quinto trimestre y el proceso de consignación y evaluación del Trabajo de Grado de Maestría se regirá por lo establecido en los Artículos 134, 136, 137, 138 y 139 del Reglamento de Estudios de Postgrado.



## Referencias

- Bayley, Z. (1995). *Utopía concreta estratégica. Un modelo metodológico para el diseño de currícula universitarios para el cambio permanente.*
- Castro, M. (1984). *La evaluación curricular. Aproximación a un modelo* (2da. Ed.). Caracas: ATAI SRL.
- Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial* No. 36860, Diciembre 30, 1999.
- Hernández, R. Fernández, C., y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación.* México: Mac Graw Hill.
- Ley de Universidades de Venezuela. (1970). *Congreso de la República de Venezuela.* [Transcripción en línea]. Disponible: [www.analitica.com/biblioteca/congreso\\_venezuela/ley\\_universidades.asp](http://www.analitica.com/biblioteca/congreso_venezuela/ley_universidades.asp) [Consulta: 2005, Julio 29]
- Ley Orgánica de Educación de Venezuela. (1980). *Gaceta Oficial* No. 2636 (Extraordinario), Julio 28, 1980
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social (s/f). *Referentes de la política social.* [Documento en línea]. Disponible: [http://gerenciasocial.org.ve/bsocial/bs\\_02/pdf/msds.pdf](http://gerenciasocial.org.ve/bsocial/bs_02/pdf/msds.pdf) [Consulta: 2005 Junio 07].
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social (2002). *Plan estratégico social. El desarrollo de un pensamiento estratégico en las políticas públicas por la calidad de vida y salud.* [Documento en línea]. Disponible: [www.ops-oms.org.ve/site/venezuela/docs/Plan\\_Estrategico\\_Social.doc](http://www.ops-oms.org.ve/site/venezuela/docs/Plan_Estrategico_Social.doc) [Consulta: 2005 Junio 07]
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2000). *La Declaración del Milenio.* [Documento en línea]. [Documento en línea]. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/21541/capitulo1.pdf> [Consulta: 2005 Junio 07].
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2005). *Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>. [Consulta: 2006 Febrero 09].
- Organización Panamericana de la Salud (OPS), (s/f). *Logros en promoción de la salud con respecto a los compromisos asumidos en la declaración de México.* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.barrioadentro.gov.ve/ops.pdf> [Consulta: 2005 Junio 07].



[Pontificia Universidad Católica Argentina](http://www.emagister.com/maestria-administracion-salud-cursos-1830188.htm). (2003). *Maestría en Administración de Salud*. [Página web en línea]. Disponible: <http://www.emagister.com/maestria-administracion-salud-cursos-1830188.htm> [Consulta: 2005 Marzo 09]

Universidad Antioquia. (s/f). *Maestría en Salud Pública*. [Página web en línea]. Disponible: <http://www.guajiros.udea.edu.co/fnsp/> [Consulta: 2005 Mayo 15].

Universidad Autónoma de Aguas Calientes. (s/f). *Maestría en Ciencias de la Salud*. [Página web en línea]. Disponible: <http://www.maestria.emagister.com.mx/maestria-ciencias-salud-cursos-2310866.htm> [Consulta: 2005 Junio 19].

Universidad Autónoma de Aguas Calientes. (s/f). *Maestría en Investigación Clínica*. [Página web en línea]. Disponible: <http://www.maestria.emagister.com.mx/maestria-investigacion-clinica-cursos-2313052.htm> [Consulta: 2005 Julio 29].

Universidad de Buenos Aires. (s/f). *Maestría en Salud Pública*. [Página web en línea]. Disponible: <http://www.maestria.rec.uba.ar/> [Consulta: 2005 Noviembre 4].

Universidad de Chile.(2002). *Maestría en Salud Pública*. [Página web en línea]. Disponible: <http://www.comminit.com/la/cursosuniversitarios/lauc/lasld-993.html> [Consulta: 2005 Enero 25].

Universidad de Carabobo. Vicerrectorado Académico. Área de Estudios. (2005). *Los Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo y su Reglamento*

Universidad Federico Villareal. (2004). *Maestría Salud Pública*. [Página web en línea]. Disponible: [ww.pucp.edu.pe/escgrad/salud/?suma.htm](http://www.pucp.edu.pe/escgrad/salud/?suma.htm) [Consulta: 2005 septiembre15].

Universidad Mayor de San Andres. (s/f). *Maestria en Promoción, Comunicación y Salud*. [Página web en línea]. Disponible: <http://www.desastres.bvosp.org.bo/sys/s3a.xic?DB=C&S2=3&S11=195&S22=b> . [Consulta: 2005 Marzo 18].

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (2004). Facultad de Medicina. *Maestría de Gerencia de Servicios de Salud* [Página web en línea]. Disponible: [www.pucp.edu.pe/escgrad/gersoc/adist/?sm\\_pers\\_doc.htm](http://www.pucp.edu.pe/escgrad/gersoc/adist/?sm_pers_doc.htm) [Consulta: 2005 junio 1].

Universidad Mayor de San Simón. (2002). *Programa de Investigación Clínica*. (s/f). [Página web en línea]. Disponible: <http://www.sigesp.dicyt.umss.edu.bo/documentacion/salud.pdf>. [Consulta: 2005 Octubre 11].



## CURRICULUM VITAE

Rosalina González López

Licenciada en Bioanálisis. U.C. 1982

Magíster en Educación, Mención Investigación Educativa. UC, 1998.

Candidata a Doctora del Programa del Doctorado en Educación. Universidad de Carabobo, y del Programa Doctoral Didáctica y Organización de Instituciones Educativas de la Universidad de Sevilla  
Profesora Titular. Universidad de Carabobo. 2006

Especialista en Litiasis Renal y Técnicas de evaluación del paciente hipertenso. The University of Chicago.

Jefe de Departamento de Investigación y Desarrollo Profesional desde el año 2000

Integrante de la Dirección General de Docencia y Currículo,

Docencia: Pregrado: Proyecto y Trabajo de Investigación. Postgrado: Seminario de Investigación I y II y Funcionalismo Orgánico I de la Especialidad en Bioquímica Clínica.

Experiencia en Investigación: 26 presentaciones en Revistas y Congresos.

Tutora de trabajos de Grado en pre y post-grado.

Laura Superlano Osorio

Licenciada en Bioanálisis. U.L.A. 1974.

Magíster en Educación, Mención Investigación Educativa. UC, 1990.

Profesora Titular Universidad de Carabobo. 1991.

Especialista en Laboratorio de Andrología. Clinical Study Center, Harbor-UCLA Medical Center. Torrance, California, USA.

Actualmente: Jubilada Activa, Integrante de la Comisión Coordinadora de la Especialidad en Bioquímica Clínica, Escuela de Bioanálisis, Sede Carabobo y Docente de las Asignaturas Seminario de Investigación I y II y, Funcionalismo Orgánico II. Coordinadora del Laboratorio de Investigación y Postgrado. Escuela de Bioanálisis. Sede Carabobo.

Co-autora de 35 investigaciones presentadas en Congresos y Revistas.

Tutora de trabajos de Grado en pre y post-grado.

Emy González Abreu

Licenciada en Bioanálisis. UC, 1990.

Magíster en Educación, Mención Investigación Educativa. UC, 2000.

Candidata a Doctora del Programa Doctoral en Patología Existencial e Intervención en Crisis de la Universidad Autónoma de Madrid.

Investigadora en Ciencias Básicas y Aplicadas UC.

Coordinadora Administrativa del Laboratorio de Investigación y Postgrado. Escuela de Bioanálisis. Sede Carabobo.

Docente de las Asignaturas Seminario de Investigación I y II y, Comportamiento Organizacional del Laboratorio Clínico de la Especialidad en Bioquímica Clínica, Escuela de Bioanálisis, Sede Carabobo y Co-autora de 20 investigaciones presentadas en Congresos y Revistas.

Tutora de trabajos de Grado en pre y post-grado.

Ines Gaibzzi de Tassoni.

Licenciada en Bioanálisis. UC, 1977.

Magíster en Educación, Mención Planificación Curricular. UC, 1994.

Candidata a Doctora del Programa Doctoral Didáctica y Organización de Instituciones Educativas de la Universidad de Sevilla



*VII Reunión Nacional de Currículo  
I Congreso Internacional de Calidad e Innovación en Educación Superior  
Caracas, 9-13 de abril de 2007*

Especialista en Inmunología. Universidad "Claude Bernard", Lyon I, Francia.  
Profesora Asociado Universidad de Carabobo. 2002.  
Directora de la Escuela de Bioanálisis. Sede Carabobo 2000 - 2005  
Docente de Práctica Profesionales de Hematología.  
Co-autora de 20 investigaciones presentadas en Congresos y Revistas.  
Tutora de trabajos de Grado en pregrado.